



27 de junio de 2023

Circular ORI-54-2023

Señores(as):
Decanos(as) de Facultad
Directores(as) de Escuela
Directores(as) de Sedes Regionales

Estimados(as) señores(as):

Con relación a los Actos de Graduación, se solicita dar la siguiente información a las personas estudiantes:

1. Utilizar el formulario de “solicitud inclusión a graduación” que se encuentra disponible en la página web <https://ori.ucr.ac.cr/>; el cual se actualizó.
2. Debe consultar en la página web de la Oficina de Registro e Información: <https://ori.ucr.ac.cr/> diez días antes de los Actos de Graduación; lo correspondiente a las indicaciones generales, libro de personas graduandas, programación de los Actos de Graduación y el programa correspondiente.
3. Esta oficina no envía ninguna notificación a la cuenta institucional de las personas graduandas relacionada con los actos de graduación, debido a que la persona graduanda debe consultar en la dirección antes indicada.

Se agradece a la Unidad Académica realizar la actualización de la información y de los documentos que facilitan a las personas estudiantes, a fin de que estén en concordancia con lo indicado por esta Oficina.



Circular ORI-54-2023
Página 2

Asimismo, se le informa la disposición de atender sus consultas en los números telefónicos 2511-6226, 2511-4558, 2511-4670 y 2511-4557 o en la dirección electrónica graduaciones.ori@ucr.ac.cr.

Atentamente,

M.Sc. María Gabriela Regueyra Edelman
Jefa

cchr

- C. M.B.A. José Rivera Monge, Jefe Unidad de Expedientes y Graduaciones – ORI
Licda. Cristina Gómez Morales, Coordinadora Área de Expedientes y Graduaciones-ORI